



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1650/22

AYUNTAMIENTO DE CASILLAS

A N U N C I O

ACUERDO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO POR EL QUE SE APRUEBA INICIALMENTE EXPEDIENTE DE DESAFECCIÓN DE EDIFICIO ESCOLAR.

Habiéndose instruido por los servicios competentes el expediente de desafección parcial del edificio público escolar de dominio público sito Avda. de Castilla y León 28.

Aprobada inicialmente su declaración por Acuerdo del Pleno en sesión ordinaria celebrada el 6 de junio de 2022, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/198, de 13 de junio, se convoca, por plazo de un mes, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://casillas.sedelectronica.es>.

Casillas, 11 de julio de 2022.

La Alcaldesa, *María Beatriz Díaz Morueco*.